

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES OBJETO DE TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA.

TÍTULO: OBRAS DE REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS GUADALHORCE-LIMONERO Y VIÑUELA-AXARQUÍA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, TRAS LAS DANAS DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2024 – LOTE I

CONTR 2024 1223442

LOTE 2024 2980

Por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de fecha 12 de diciembre de 2024, se declaran de emergencia determinadas actuaciones de reparación de infraestructuras de explotación de los sistemas Guadalhorce-Limonero y Viñuela-Axarquía en la provincia de Málaga, tras las lluvias torrenciales de octubre y noviembre de 2024, por un importe total de un millón setecientos ochenta y dos mil doscientos ochenta euros con un céntimo (1.782.280,01 €) correspondiendo al **Lote I** de la Obra novecientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y un euros con setenta y ocho céntimos (956.561,78 € IVA incluido).

Por parte de la Dirección General de Infraestructuras del Agua en relación a la actuación de referencia, se propone para realizar los trabajos a la Empresa **OBRATEC INGENIERÍA, S.L.**, ya que al ser una de las Empresas que componen la UTE adjudicataria del Contrato de “Servicio para el mantenimiento y conservación de las Presas de los sistemas Guadalhorce, Limonero y Viñuela en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en la provincia de Málaga. Contr: 2020 494247 LOTE IV”, puede comenzar los trabajos de manera inmediata, conoce perfectamente las infraestructuras afectadas y tiene los medios necesarios para su ejecución.

Conforme a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 LCSP, y en virtud del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa **OBRATEC INGENIERÍA, S.L.**, la realización de los trabajos objeto de tramitación de emergencia de las **OBRAS DE REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS GUADALHORCE-LIMONERO Y VIÑUELA-AXARQUÍA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, TRAS LAS DANAS DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2024 – LOTE I**, por un importe de setecientos noventa mil quinientos cuarenta y seis euros con noventa y tres céntimos (790.546,93 €) más ciento sesenta y seis mil catorce euros con ochenta y cinco céntimos (166.014,85 €) en concepto de IVA, asciende a **novecientos cincuenta y seis mil**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	26/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMJQTSEC7HS2X4B2YJXNH5BRN	PÁG. 1/2	

quinientos sesenta y un euros con setenta y ocho céntimos (956.561,78 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de **CUATRO (4) meses**.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

(P.D. Artículo 14.4 de la Orden de 14 de octubre de 2024).

Fdo.: D. Álvaro Real Jiménez



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	26/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMJQTSEC7HS2X4B2YJXNH5BRN	PÁG. 2/2	